

LA EAAAY INFORMA A SUS USUARIOS como manejar los residuos que se generan

¿como incumplo la ley?



Al sacar basuras en horarios no establecidos



Al disponer residuos y escombros en lugares no autorizados



Arrojando residuos sólidos o escombros a humedales, páramos, bosques o cualquier ecosistema o fuente de agua



Al Presentar dentro de los residuos domésticos animales muertos o sus partes



Disponiendo escombros o material de construcción en áreas públicas



No usar los recipientes o demás elementos para depositar los residuos sólidos de acuerdo a los fines establecidos para ello



Dificultar la actividad de barrido y recolección de residuos sólidos y escombros



Extrayendo indebidamente la basura de las bolsas o canecas presentadas al operador del servicio de recolección



Al realizar quemas sin control o autorización



Dejando heces fecales de mascotas en áreas públicas



No tener en condiciones adecuadas el sitio de clasificación y recolección de residuos



Arrojando basuras a las vías desde un vehículo automotor o de tracción animal



Disposición de desechos industriales sin medidas de seguridad y en sitios no autorizados



instalar cajas, canastillas o cestas de almacenamiento sin el lleno de los requisitos establecidos en el decreto 1713 de 2002



Hacer limpieza de cualquier objeto o residuo sólido en vías públicas causando acumulación o esparcimiento de estos.



Incumpliendo con las frecuencias y horarios de recolección de los residuos sólidos o escombros que haya establecido la empresa

RESIDUOS ESPECIALES

Se considera un residuo especial, todo aquel que por su composición, tamaño, volumen, peso y condiciones de Compactación, no puede ser recolectado en un carro compactador normal y que requiere la programación de vehículo o Volqueta para su transporte hacia el sitio de disposición final.



Dentro del servicio de recolección de residuos especiales que ofrece Empresa EAAAY, se encuentra contemplada la recolección de residuos como: **enseres inservibles como: muebles, colchones y similares**, que se encuentren ubicados en el área de cobertura de prestación del servicio de aseo por parte de la EAAAY.



RESIDUOS ESPECIALES

RESIDUOS DE POSCONSUMO QUE DEBEMOS ENTREGAR



Deposítalos en los contenedores instalados en la **RECEPCION EAAAY-CORPORINOQUIA-SEC.SALUD DPTAL. HOMECENTER.**

PILAS.

Pilas cilíndrica alcalinas, pilas botón, Pilas recargables.

PLAGUICIDAS DOMESTICOS

Envases plásticos, aspersores (bombas manuales), pastillas y frascos de los plaguicidas de uso doméstico.

BOMBILLAS FLUORESCENTES USADAS

Bombillas fluorescentes tubulares (rectas o circulares), bombillas fluorescentes compactadas (ahorradoras) y las bombillas para alumbrado público (sodio, mercurio, halogenuro metálico)

MEDICAMENTOS VENCIDOS.

Envases, empaques, cajas, frascos, ampollas, medicamentos cuya fecha de vencimiento ya expiro y medicamentos parcialmente consumidos.

ADOPTA UN RECICLADOR Es un servicio de recolección y clasificación de materiales reciclables, Realizado por un reciclador de oficio.



DONDE SE PRESTA: Institucionales, Residenciales, comerciales, Grandes productores, multiusuarios, Barrios.(Ruta de Reciclaje)

ENTERATE DE LOS PROGRAMAS DE APROVECHAMIENTO DE LA EAAAY.

RUTA DE RECICLAJE: Es un servicio de recolección y clasificación de materiales reciclables, que se presta en los barrios con el trabajo de los recuperadores, dentro del programa ADOPTA UN RECUPERADOR, donde se establece una frecuencia y horario asignado con la comunidad y el recuperador).

LA EAAAY TE INVITA A PRACTICAR LA 5 R Y SER UN CONSUMIDOR RESPONSABLE

Las 5 R's

RECICLAR: Es transformar un material usado en materia prima o en productos nuevos, se puede hacer con el papel, vidrio o plástico, o fabricando los Eco-ladrillos de "PURA VIDA".

REPARAR: Es arreglar algo para volver a usarlo, en vez de tirarlo.

REDUCIR: Es disminuir el volumen de la basura que producimos cada día.

REUTILIZAR: Es usar algo varias veces, (las bolsas de nylon, la ropa usada, entre otros). El papel se debe usar de ambos lados y es preferible usar baterías recargables.

RECHAZAR: Es evitar la compra de productos que estén empaquetados en plástico, o que están hechos total o parcialmente de plástico, o que contengan materiales tóxicos.

CONTACTENOS: 6345001 EXT. 132

DIRECCION DE ASEO

Cel. 3153463424

Aprovechamientoaseo@eaaay.gov.co

aprovechamiento@eaaay.gov.co

www.eaaay.gov.co

Calle 21 -19-34

COLORES DE RECICLAJE

Un punto fundamental dentro del reciclaje, es distinguir correctamente los colores del reciclaje. De esta forma haremos una separación correcta de todo aquello que queremos reciclar. Estos colores del reciclaje los podremos ver generalmente en los contenedores y papeleras de reciclaje diseñadas para entornos urbanos o bien domésticos.

CÓDIGO DE COLORES UJTL  

PRECLASIFICAR LOS RESIDUOS

AZUL	GRIS	VERDE
<ul style="list-style-type: none">• Plásticos (botellas, bolsas limpias).• Botellas de vidrio.• Latas.• Tetra Pak. 	<ul style="list-style-type: none">• Papel limpio (periódico, revistas, archivo, etc.), sin grasas o comida, preferiblemente rasgado y no arrugado.• Cartón limpio, sin grasas o comida. 	<ul style="list-style-type: none">• Restos de alimentos.• Servilletas, papel, cartón con grasa o restos de comida.• Desechables.• Envolturas de alimentos.• Papel carbón, encerado, plastificado.• Todo lo que no sepas donde va. 

• Imágenes tomadas de sac.hu